



Radicado ANM No: 20189040297871

Bucaramanga, 17-04-2018 16:40 PM

Señor (a):

DIANA PAOLA ACEVEDO ARANGO

NO REGISTRA DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: Comunicación para Notificación de Acto Administrativo dentro del expediente No. GKH-103

Cordial saludo,

El Coordinador del punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que se ha proferido por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, la Resolución **No. VSC 000320** de fecha 21 de Abril de 2017 **por medio de la cual se declara la caducidad del contrato de concesion No. GKH-103 y se toman otras determinaciones.** Sirva esta comunicación como un aviso a fin de que se presente en las instalaciones de este Punto de Atención Regional ubicada en la Carrera 20 No 24-71 Barrio Alarcón en Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, para que se notifique personalmente, en caso de no ser posible la notificación personal se procedera a notificar por Aviso

No obstante, en caso de no ser posible acercarse a nuestras oficinas, es viable proceder a notificar personalmente de manera electrónica de acuerdo con lo dispuesto por el Numeral 1° del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, previa solicitud suscrita por el titular minero y/o su apoderado (la cual puede ser vía fax o correo electrónico al siguiente destinatario (liliana.rincon@anm.gov.co); indicando el correo electrónico en el cual se pueda notificar la Resolución antes mencionada.

Atentamente,



HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: 1098689204

Revisó: No Aplica

Fecha de elaboración: *F_RAD_S*

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: No aplica

Archivado en: Expediente en mencion